

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 20 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resoluciones que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe emitido al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidas en las convocatorias, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9.6.1994), ha resuelto adjudicar los puestos que se indican en Anexo a la presente, convocados por Resolución de 27 de agosto de 1997 (BOJA núm. 107, de 13.9.97) y por Resolución de 3 de septiembre de 1997 (BOJA núm. 110, de 20.9.97), para los cuales se nombran a los funcionarios que figuran asimismo en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de octubre de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

#### ANEXO I

DNI: 28.860.547.

Primer apellido: Martínez.

Segundo apellido: Sánchez.

Nombre: Angel Manuel.

Código puesto trabajo: 517997.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Cooperación Económica y Estadística con las Corporaciones Locales.

Consejería/Organismo Autónomo: Gobernación y Justicia.

Centro directivo: D. G. Admón. Local.

Centro destino: D. G. Admón. Local.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

DNI: 29.783.387.

Primer apellido: Garrido.

Segundo apellido: Rodríguez.

Nombre: Francisco.

Código puesto trabajo: 518420.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Gestión Económica.

Consejería/Organismo Autónomo: Gobernación y Justicia.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro destino: Secretaría General Técnica.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 20 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 6 de junio de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9.6.1994), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Gobernación y Justicia, y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en Sevilla, Plaza Nueva, núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia y deberá ir acompañada de un «curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas será vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma

de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 20 de octubre de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

#### A N E X O

Orden: 1.  
 Centro directivo: D. G. Función Pública.  
 Denominación del puesto: Servicio de Acción Social.  
 Núm.: 1.  
 ADS: F.  
 Tipo Adm.:  
 Características esenciales:  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A11.  
 Area Func./Area Relac.: Admón. Públic./Recur.  
 Human.  
 C.D.: 28.  
 C. Específico:  
 RFIDP: XXXX.  
 Pts./M: 1.881.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Exp.: 3.  
 Titulación:  
 Formación:  
 Localidad: Sevilla.  
 Otras características:  
 Méritos específicos: Ldo. en Derecho. Experiencia y conocimientos en sistemas de previsión social y de Seguridad Social, en legislación laboral y de aseguramiento y mutualismo.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 17 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por resoluciones que se citan.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), resuelve:

Adjudicar los puestos de trabajo de libre designación, Sv. de Patrimonio, código 619500, adscrito a la D.G. de Patrimonio, convocado por Resolución de esta Consejería de 15 de julio de 1997 (BOJA núm. 89, de fecha 2.8.97), Interventor Provincial SAS, código 686027, adscrito a la Delegación Provincial de esta Consejería en Huelva, convocado por resolución de esta Consejería de 17 de julio de 1997 (BOJA núm. 90, de fecha 5.8.97). Dicho puesto de trabajo por Decreto 171/1997, BOJA núm. 80, de 12.7.97, se modifica su denominación, pasando éste a llamarse Interventor Provincial, teniendo el mismo código. Secretario/a del Secretario General, código 620620, adscrito a la Secretaría General de Economía, convocado por resolución de esta Consejería, de fecha 7 de julio de 1997 (BOJA núm. 84, de 22.7.97), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Dejar vacante el puesto de trabajo de libre designación, Adjunto Jefe Informática, código 620802, adscrito a la Secretaría General Técnica, convocado por resolución de esta Consejería, de fecha 2 de julio de 1997 (BOJA

núm. 86, de 26.7.97), por no haberse presentado ninguna solicitud.

Dejar desierto el puesto de trabajo de libre designación, Sv. Gestión Ingresos Públicos, código 617365, adscrito a la Delegación Provincial de esta Consejería en Almería, convocado por resolución de esta Consejería de fecha 17 de julio de 1997 (BOJA núm. 90, de 5.8.97), ya que el único solicitante no reúne las condiciones de experiencia mínima en puesto de Jefe de Servicio, que se expresa en la citada convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 57, en relación con el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 17 de octubre de 1997.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

#### A N E X O

Núm. orden: 1.  
 DNI: 28.856.172.  
 Primer apellido: Martínez.  
 Segundo apellido: Herrera.  
 Nombre: Amador.  
 CPT: 619500.  
 Puesto de T. adjudicado: Servicio de Patrimonio.  
 Consejería/O. autónomo: Economía y Hacienda.  
 Centro directivo: Patrimonio.  
 Centro de destino: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

Núm. orden: 2.  
 DNI: 29.763.853.  
 Primer apellido: Lazo.  
 Segundo apellido: Rentero.  
 Nombre: José Luis.  
 CPT: 686027.  
 Puesto de T. adjudicado: Interventor Provincial.  
 Consejería/O. autónomo: Economía y Hacienda.  
 Centro directivo: Intervención Gral.  
 Centro de destino: Gerencia Prov. SAS.  
 Localidad: Huelva.

Núm. orden: 3.  
 DNI: 28.562.979.  
 Primer apellido: Hidalgo.  
 Segundo apellido: Santana.  
 Nombre: Rosa María.  
 CPT: 620620.  
 Puesto de T. adjudicado: Secretario/a del Secretario General.  
 Consejería/O. autónomo: Economía y Hacienda.  
 Centro directivo: Secretaría General de Economía.  
 Centro de destino: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

Núm. orden: 4.  
 DNI: Vacante.  
 Primer apellido:  
 Segundo apellido:

Nombre:  
CPT: 620802.  
Puesto de T. adjudicado: Adjunto Jefe Informática.  
Consejería/O. autónomo: Economía y Hacienda.  
Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
Centro de destino: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

Núm. orden: 5.  
DNI: Desierto.  
Primer apellido:  
Segundo apellido:  
Nombre:  
CPT: 617365.  
Puesto de T. adjudicado: Sv. Gestión Ingresos Públicos.  
Consejería/O. autónomo: Economía y Hacienda.  
Centro directivo: Delegación Provincial.  
Centro de destino: Almería.  
Localidad: Almería.

*RESOLUCION de 20 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), resuelve adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Gabinete Planificación Económica, código 756003, adscrito a la D. G. de Planificación, convocado por Resolución de esta Consejería de 30 de julio de 1997 (BOJA núm. 94, de fecha 14.8.97), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 57, en relación con el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 20 de octubre de 1997.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

#### ANEXO

DNI: 28.472.785.  
Primer apellido: Moreno.  
Segundo apellido: Martínez.  
Nombre: Antonio.  
C.P.T.: 756003.  
Puesto de Trabajo Adjudicado: Gabinete Planificación Económica.  
Consejería/O. Autónomo: Consejería de Economía y Hacienda.  
Centro Directivo: Planificación.  
Centro Destino: D. G. de Planificación.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 21 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 21, bajo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 21 de octubre de 1997.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

#### ANEXO

Número de orden: 1.  
Centro Directivo y localidad: Patrimonio. Sevilla.  
Denominación del puesto: Secretario/a Director General.  
Código: 619610.  
Núm. plazas: 1.  
ADS: F.  
GR: D.  
Nivel C.D.: 18.  
C. Específico: XXXX-812.  
Cuerpo: P-D10.  
Area Funcional: Administración Pública.  
Area Relacional:  
Exp: 1 año.  
Requisitos RPT:  
Méritos específicos: Mecanografía, archivo y registro.  
Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

*RESOLUCION de 21 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 21, bajo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 21 de octubre de 1997.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

#### ANEXO

Número de orden: 1.  
Centro Directivo y localidad: Intervención General. Sevilla.

Denominación del puesto: Interventor Delegado Control Financiero Permanente EE.PP.

Código: 619810.

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

GR: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX-1.881.

Cuerpo: P-A12.

Area Funcional: Intervención.

Area Relacional: Hacienda Pública.

Exp: 3 años.

Requisitos RPT:

Méritos específicos: Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales. Experiencia acreditada de 3 años en puestos de responsabilidad relacionados con el Control Económico-Financiero y Contabilidad de la Administración de la Junta de Andalucía. Conocimientos de la

normativa de Gestión y Control del Gasto Público y Subvenciones. Conocimientos del Procedimiento Administrativo y Contabilidad Pública. Se valorará la acreditación de cursos de auditoría.

Número de orden: 2.

Centro Directivo y localidad: Intervención General. Sevilla.

Denominación del puesto: Interventor Delegado Control Financiero Permanente Sociedades Mercantiles.

Código: 619820.

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

GR: A.

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: XXXX-1.881.

Cuerpo: P-A12.

Area Funcional: Intervención.

Area Relacional: Hacienda Pública.

Exp: 3 años.

Requisitos RPT:

Méritos específicos: Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales. Experiencia acreditada de 3 años en puestos de responsabilidad relacionados con el Control Económico-Financiero y Contabilidad de la Administración de la Junta de Andalucía. Conocimientos de la normativa de Gestión y Control del Gasto Público y Subvenciones. Conocimientos del Procedimiento Administrativo y Contabilidad Pública. Se valorará la acreditación de cursos de auditoría.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y vistos los informes a que se refiere el art. 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), en base al Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Plaza de la Contratación, núm. 3, 41004, Sevilla), o bien a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurará el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose curriculum vitae en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formalizada será vinculante para el peticionario, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en BOJA.

Sevilla, 10 de octubre de 1997.- El Viceconsejero, José María Verdú Valencia.

#### ANEXO

Centro Directivo y Localidad: Dirección General de Carreteras. Sevilla.  
 Código: 820165.  
 Denominación del puesto: Sv. Construcción.  
 Número de plazas: 1.  
 ADS: F.  
 Características esenciales:  
 GR: A.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional: Carreteras y Obras Hidráulicas.  
 Área relacional:  
 Nivel C.D.: 28.  
 C. Específico: 1.881.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Exp.: 3.  
 Titulación:  
 Formación:  
 Otras características:  
 Méritos específicos: Titulación de I.C.C.P., Especialidad Transportes. Formación directiva específica. Experiencia en Carreteras.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 10 de octubre de 1997, sobre rectificaciones de errores de la de 2 de julio de 1997, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de traslados del Cuerpo de Maestros.*

La Orden de 2 de julio de 1997 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 15 de julio) hizo pública la adjudicación definitiva del Concurso de Traslados del Cuerpo de Maestros y sus procesos previos. Detectados algunos errores materiales en la misma y, en aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-

miento Administrativo Común, que faculta a la Administración a rectificar de oficio los errores materiales de hecho o aritméticos, circunstancia que viene prevista en la Norma Vigésimotercera de las Comunes a las Convocatorias de la Orden de 17.10.96 (BOE del 31 de octubre).

Esta Consejería ha resuelto:

Primero. Declarar sin efecto la adjudicación de destinos de los Maestros que en el Anexo I se relacionan para los Centros y especialidades que igualmente se indican, debido a resultados inexistentes y errores de mecanización de los datos en el proceso informático.

Los referidos Maestros quedan en la situación administrativa que tenían antes de la resolución definitiva del concurso de traslados por la citada Orden de 2.7.97.

Segundo. Contra la presente Orden cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de octubre de 1997

MANUEL PEZZI CERETO  
 Consejero de Educación y Ciencia

#### ANEXO I

Apellidos y nombre: Arenas Vacas, José.  
 Procedencia: Cardeña 14000999-50.  
 Destino anulado: C.P. «Quercus» 14600991-38, Azuel (Córdoba).

Apellidos y nombre: Benítez Sánchez, Antonio.  
 Procedencia: Montecorto 29007688-50.  
 Destino anulado: C.P. «Blas Infante» 29008048-38, Serrato (Málaga).

Apellidos y nombre: Canca Fernández, Carmen.  
 Procedencia: Prov. Málaga.  
 Destino anulado: C.P. «Ntra. Sra. Rosario» 29002617-31, Cortes de la Frontera (Málaga).

Apellidos y nombre: Fernández Herrera, Juan Carlos.  
 Procedencia: Ceuta.  
 Destino anulado: C.P. «Félix Plaza Ramos» 29602402-32, Alhaurín el Grande (Málaga).

Apellidos y nombre: Fernández Sánchez, Alfredo.  
 Procedencia: Purchena 04003664-50.  
 Destino anulado: C.P. «San Marcos» 04602122-38, Sufli (Almería).

Apellidos y nombre: García López, José Luis.  
 Procedencia: Cortes Frontera 29002617-31.  
 Destino anulado: C.P. «Ntra. Sra. Fuensanta» 29007421-31, Pizarra (Málaga).

Apellidos y nombre: González Roper, Francisca.  
 Procedencia: Ronda 29007809-50.  
 Destino anulado: C.P. «Santa Rosa de Lima» 29003142-38, Igualeja (Málaga).

Apellidos y nombre: Granero Teruel, María.  
 Procedencia: Albox 04000225-50.

Destino anulado: C.P. «Medio Almanzora II» 04601993-38, Albox (Almería).

Apellidos y nombre: Guijo Fernández, María.  
Procedencia: Vva. Córdoba 14006783-50.  
Destino anulado: C.P. «Santa Catalina» 14003587-38, Fuente Lancha (Córdoba).

Apellidos y nombre: Jiménez López, Manuel.  
Procedencia: Ventorros San José 18602091-34.  
Destino anulado: C.P. «Alfaguara» 18009641-34, Loja (Granada).

Apellidos y nombre: Martínez Amado, Antonio.  
Procedencia: Canarias.  
Destino anulado: C.P. «Juan de Mairena» 41001203-38, Castilleja del Campo (Sevilla).

Apellidos y nombre: Molina Merino, Andrés.  
Procedencia: Alhaurín el Grande 29602402-32.  
Destino anulado: C.P. «F. García Lorca» 18006364-25, Olivares (Granada).

Apellidos y nombre: Oller García, Mercedes.  
Procedencia: Tíjola 04004176-50.  
Destino anulado: C.P. «Alto Almanzora» 04601968-38, Armuña Almanzora (Almería).

Apellidos y nombre: Prast Fons, Sergio.  
Procedencia: Ronda 29007780-50.  
Destino anulado: C.P. «Santa Rosa Lima» 29003142-38, Igualeja (Málaga).

Apellidos y nombre: Zarco Garrido, Cristóbal.  
Procedencia: Prov. Granada.  
Destino anulado: C.P. «Besana» 18602091-34, Ventorros San José (Granada).

*RESOLUCION de 27 de octubre de 1997, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de 18 de junio) anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Avda. de la República Argentina, 23 de Sevilla (41071), dentro del plazo de quince

días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 27 de octubre de 1997.- La Directora General, Clotilde Sancho Villanova.

#### A N E X O

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro directivo: D.G. Formac. Prof. y Solid. en la Educación.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Subdirector Gral. de Formac. Profes.

Código: 870205.

Núm. de plazas: 1.

ADS: F.

Tipo de administración: Administración Educativa (AX).

#### CARACTERISTICAS ESENCIALES

Grupo: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Ordenación Educativa.

Nivel C.D.: 30.

C. Específico RFIDP/PTS.: XXX-2.312.

#### REQUISITOS DESEMPEÑO

Experiencia: 4.

Titulación: --

#### OTRAS CARACTERISTICAS

Méritos específicos: Experiencia en la Función Pública Docente en el ámbito de la Formación Profesional, en la Administración Educativa y en el desarrollo y organización de la Formación Profesional establecida en la LOGSE.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Huelva de 2 de diciembre de 1996 (Boletín Oficial

del Estado de 7 de enero de 1997) por la que se convocaba una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, núm. 7, adscrita al área de conocimiento «Estratigrafía». Departamento de Geología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Sedimentología y Sedimentología Costera en la «Facultad de Ciencias Experimentales», y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión, al no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los candidatos, según dispone el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad anteriormente citada.

Huelva, 7 de octubre de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6.3.97 (BOJA 6.5.97), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 15 de octubre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza : CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de Conocimiento : DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR  
 Plaza Numero : 5/384

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - MANUEL LORENDO DELGADO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - PEDRO SIMÓN VICENTE RODRÍGUEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - ANTONIO MARI MEDINA RIVILLA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACION A DISTANCIA

- VICENTE S. FERRERES PAVIA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ROVIRA Y VIRGILI (TARRAGONA) .

- M. DOLORES GARCIA FERNANDEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CORDOBA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - LUIS M. VILLAR ANGULO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

SECRETARIO :  
 - SATURNINO DE LA TORRE DE LA TORRE ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

VOCAL :  
 - JUAN MANUEL ESCUDERO MUÑOZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .

- MARIA PLA MOLINS ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

- MIGUEL FERNANDEZ PEREZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza : CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de Conocimiento : ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS  
 Plaza Numero : 7/407

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - JOAQUÍN VALLVE BERMEJO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

SECRETARIO :  
 - M. JESUS VIGUERA MOLINO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

VOCAL :  
 - FERNANDO GRANJA SANTAMARÍA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

- FEDERICO CORRIENTE CORDOBA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

- PEDRO CHALMETA GENDRON ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - JOSE MARIA FORNEAS BESTEIRO ,PROFESOR EMERITO  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - AMADOR DIAZ GARCIA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - M. DEL CARME BARCELO TORRES ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

- FRANCISCO J. AGUIRRE SADABA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALMERIA .

- M. JESUS RUBIERA MATA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE .

Cuerpo al que pertenece la plaza : CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de Conocimiento : FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO  
 Plaza Numero : 9/504

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - FRANCISCO MOCHÓN MORCILLO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACION A DISTANCIA

SECRETARIO :  
 - ALFONSO JUAN PAJUELO GALLEGO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

VOCAL :  
 - ANTONIO ABADIA CASELLES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - MARTIN OLIVA FUNES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ROVIRA Y VIRGILI (TARRAGONA) .  
 - JOSE LUIS RAYMOND BARA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTONOMA DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - ANTONIO SANTILLANA DEL BARRIO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTONOMA DE MADRID .

SECRETARIO :  
 - ANTONIO ARGANDOÑA RAMIZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

VOCAL :  
 - CONSTANTINO MARTINEZ GALLUR ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .

- M. CARMEN CARRERA CALERO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

- JUAN ENRIQUE MARTINEZ LEGAZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTONOMA DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza : CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento : PREHISTORIA

Plaza Numero : 13/413

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - ANTONIO ARRIBAS PALAU ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES .

SECRETARIO :  
 - FERNANDO R. MOLINA GONZALEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - M. ANGELES QUEROL FERNANDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

- JOSE MARIA FULLOLA PERICOT ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

- MAURO SEVERO HERNANDEZ PEREZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - DIMAS MARTIN SOCAS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .

SECRETARIO :  
 - ARTURO RUIZ RODRIGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE JAEN .

VOCAL :  
 - GERMAN DELIBES Y DE CASTRO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .

- GONZALO RUIZ ZAPATERO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

- JORGE JUAN EIROA GARCIA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza : CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento : QUÍMICA (INORGÁNICA)

Plaza Numero : 14/390

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - ANTONIO NAVARRETE GUIJOSA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - GABRIEL GARCIA SANCHEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .

- SANTIAGO ALVAREZ REVERTER ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

- MANUEL RAFAE BERNEJO PATIÑO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - CRISTOBAL VALENZUELA CALAHORRO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - JUAN MANUEL SALAS PEREGRIN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JOAQUIM SALES CABRE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

- ANGEL LINARES SOLANO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE .

- CONCEPCION SALINAS MARTINEZ DE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE .

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento : CC.COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Plaza Numero : 16/491

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - MIGUEL DELGADO CALVO-FLORES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - LUIS M. DE CAMPOS IBAÑEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - FERNANDO ALONSO CANO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE MADRID .

- JOSE MANUEL CORRALES SENDINO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE MADRID .

- ANGEL FIDALGO BLANCO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - AMPARO VILA MIRANDA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - GREGORIO MARTIN QUETGLAS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

- AGUSTIN RISCOS FERNANDEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

- MARGARITA BRADLEY DELSO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .



Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de Conocimiento : CC.COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
 Plaza Numero : 17/492

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - NICOLAS PEREZ DE LA CAPILLA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - RAFAEL MOLINA SORIANO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - LUIS ALONSO ROMERO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .  
 - ANDRES CRISTOBAL LORENTE ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES .  
 - PABLO L. DE FUENTE REDONDO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - MIGUEL DELGADO CALVO-FLORES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - SERAFIN MORAL CALLEJON ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - FERNANDO MARTIN RUBIO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .  
 - JESUS MARIA RODRIGUEZ PRESEDO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .  
 - ALBERTO JOSE BUGARIN DIZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de Conocimiento : EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA  
 Plaza Numero : 24/477

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - FCO. JAVIER SEGUI DE LA RIVA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE MADRID .  
 SECRETARIO :  
 - MARGARITA DE LUXAN GARCIA DE DI ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE MADRID .  
 VOCAL :  
 - MIGUEL GARCIA LISON ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITEC. CATALUÑA .  
 - LUIS DORESTE CHIRINO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .  
 - ARTURO FRANCO TABOADA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - CARLOS MONTES SERRANO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .  
 SECRETARIO :  
 - PEDRO BURGALETA MEZO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE MADRID .

VOCAL :  
 - JOAN ANTONIO SANCHEZ GALLEGO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITEC. CATALUÑA .

- JOSE ANTONIO RUIZ DE LA ROSA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
 - EDUARDO A. CARAZO LEFORT ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de Conocimiento : FILOLOGÍA INGLESA  
 Plaza Numero : 25/349

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - FERNANDO SERRANO VALVERDE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - ALFONSO JESU RIZO RODRIGUEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE JAEN .  
 VOCAL :  
 - PATRICIA SHAW FAIRMAN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .  
 - ADOLFO LUIS SOTO VAZQUEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .  
 - RACHEL WHITTAKER DOVEY ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTONOMA DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - LUIS QUEREDA RODRIGUEZ-NA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - ANTONIO BUENO GONZALEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - PILAR HIDALGO ANDREU ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MALAGA .  
 - JOSE ANTONIO GURPEQUI PALACIOS ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES .  
 - DAVID RIO RAIGADAS ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAIS VASCO .

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de Conocimiento : FÍSICA APLICADA  
 Plaza Numero : 26/464

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - ROQUE ISIDRO HIDALGO ALVAREZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - MARIA JOSE GALVEZ RUIZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - RAMIRO PAREJA PAREJA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CARLOS III .  
 - JESUS MANUEL PLATA SUAREZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .  
 - JESUS RUIZ MARTINEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

- PRESIDENTE :  
 - ANTONIO MOLINA CUEVAS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- SECRETARIO :  
 - MIGUEL CABRERIZO VILCHEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- VOCAL :  
 - FERNANDO CUSSO PEREZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTONOMA DE MADRID .
- VICTOR ALBER FAIREN LE LAY ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACION A DISTANCIA
- ALFONSO NAVARRO MATEU ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Area de Conocimiento : GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA  
 Plaza Numero : 28/461/462

1.- COMISION TITULAR

- PRESIDENTE :  
 - ANTONIO ROS MULERO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- SECRETARIO :  
 - SEBASTIAN MONTIEL GOMEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- VOCAL :  
 - FCO. JAVIER TURIEL SANDIN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MALAGA .
- ANTONIO M. GOMEZ TATO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .
- JOSE JAIME HOYOS CUERRERO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTONOMA DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

- PRESIDENTE :  
 - CEFERINO RUIZ GARRIDO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- SECRETARIO :  
 - FRANCISCO J. LOPEZ FERNANDEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- VOCAL :  
 - DANIEL HERNANDEZ RUIPEREZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
- SALVADOR SEGURA GOMIS ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .
- VICTOR FERNANDEZ LAGUNA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACION A DISTANCIA

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Area de Conocimiento : LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA  
 Plaza Numero : 32/470

1.- COMISION TITULAR

- PRESIDENTE :  
 - JUAN JOSE ACERO FERNANDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

- SECRETARIO :  
 - MARIA JOSE FRAPOLTI SANZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

- VOCAL :  
 - EMILIO DIAZ ESTEVEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

- EULALIA PEREZ SEDEÑO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

- JOSE ROMO FEITO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

- PRESIDENTE :  
 - DANIEL QUESADA CASAJUANA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTONOMA DE BARCELONA .

- SECRETARIO :  
 - AURELIO PEREZ FUSTEGUERAS ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

- VOCAL :  
 - PASCUAL MARTINEZ FREIRE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MALAGA .

- M. CRISTINA CORREDOR LANAS ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .

- ALFONSO MARTINEZ DE ALVAREZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAIS VASCO .

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento : MATEMÁTICA APLICADA  
 Plaza Numero : 33/498

1.- COMISION TITULAR

- PRESIDENTE :  
 - PEDRO MARTINEZ AMORES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

- SECRETARIO :  
 - JERONIMO LORENTE PARDO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

- VOCAL :  
 - JUAN ANTONIO MESA LOPEZ-COLMEN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

- MIQUEL BOSCH GUAL ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

- REGINO CRIADO HERRERO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

- PRESIDENTE :  
 - RAFAEL ORTEGA RIOS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

- SECRETARIO :  
 - MARGARITA ARIAS LOPEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

- VOCAL :  
 - RAMIRO CERCO PEREZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE MADRID .

- JOSE ANTONIO NICOLAS GIMENO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE MADRID .

- JOAQUIN AGUILLELLA ALMER ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITEC. VALENCIA .

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*CORRECCION de errores de la Orden de 15 de septiembre de 1997, por la que se adapta la relación de puestos de trabajo en los términos del Acuerdo de la Comisión del Convenio sobre determinados puestos de la Consejería de Asuntos Sociales. (BOJA núm. 115, de 2.10.97).*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 115, de 2 de octubre de 1997, la Orden de 15 de septiembre de 1997, por la que se adapta la relación de puestos de trabajo, en los términos del Acuerdo de la Comisión del Convenio sobre determinados puestos de la Consejería de Asuntos Sociales, se han observado errores, cuya rectificación se lleva a cabo mediante la presente publicación y en los términos que se indican a continuación:

- En la página 11.987, Padilla Cuesta Dolores: Centro de Trabajo; donde dice «Rey Melchor», debe decir: «Rey Baltasar».

- En la página 11.987, donde dice Fernández Fernández, M.<sup>ª</sup> Dolores, debe decir Vivar Chacón M.<sup>ª</sup> Carmen.

- En la página 11.988, donde dice Fernández García, Purificación, debe decir Fernández González, Purificación.

Sevilla, 16 de octubre de 1997

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 27 de febrero de 1997.*

En el recurso contencioso-administrativo número 1022/94, interpuesto por don Francisco J. Carrasco Sanjuán, contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, número 14/1509/91, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado sentencia, que es firme, de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso interpuesto por don Francisco Carrasco Sanjuán, contra la resolución que se dice en el encabezamiento de esta sentencia, sin hacer expresa imposición de costas a ninguna de las partes».

En virtud de la delegación de competencias, por Orden de 25 de febrero de 1994, y de conformidad con lo establecido en los arts. 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, he dispuesto el cumplimiento, en sus pro-

pios términos, de la referida sentencia, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 10 de octubre de 1997.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 10 de diciembre de 1996.*

En el recurso contencioso-administrativo número 6877/92, interpuesto por la empresa Promociones Zahira, S.A., contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, número 14/2113/90, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado sentencia, que es firme, de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que estimamos, en parte, el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la entidad Promociones Zahira, S.A., contra el acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía que recoge el primero de los antecedentes de hecho de esta sentencia, el que anulamos por contrario al ordenamiento jurídico, retrotrayendo las actuaciones del expediente administrativo al momento en que se llevó a cabo el informe pericial de comprobación de valores por el Arquitecto de la Administración el día 27 de septiembre de 1988. Sin costas».

En virtud de la delegación de competencias, por Orden de 25 de febrero de 1994, y de conformidad con lo establecido en los arts. 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, he dispuesto el cumplimiento, en sus propios términos, de la referida sentencia, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 10 de octubre de 1997.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 14 de febrero de 1997.*

En el recurso contencioso-administrativo número 2796/94, interpuesto por doña Rosario López-Quecuty Puig, contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, número 14/1821/93, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado sentencia, que es firme, de fecha catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Rosario López-Quecuty Puig contra la referida Resolución del TEARA, debemos